

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Planificación	Incrementar la efectividad de interacción con clientes internos y externos	Porcentaje de penetración de energía renovable (FP)	16,00%
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
5	Distribución y Comercial	Incrementar la calidad de productos y servicios	Porcentaje de pérdidas de energía	<8,16
6			Frecuencia media de desconexión de un alimentador (FMIK)	4,00%
			Tiempo total mensual de interrupción de un alimentador (TTIK)	8,00%
			Porcentaje de disponibilidad de la generación renovable	9,00%
			Porcentaje de disponibilidad de la generación térmica	75,00%
7			Porcentaje de cobertura del servicio de energía	99,87%
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
" NO APLICA" : La Empresa Eléctrica Provincial Galápagos, cubre toda la región Insular sin unidades de dependencia y/o ascritas				
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
16	TALENTO HUMANO	Incrementar la eficiencia del personal y los niveles gestión de la organización	Porcentaje de satisfacción del clima laboral	80,00%
19			Porcentaje de ejecución del Plan de Seguridad Industrial	80,00%
20			Porcentaje de ejecución del Plan de Capacitación	80,00%
23	FINANCIERO	Incrementar el nivel de liquidez de ELEGALAPAGOS	Porcentaje de procesos precontractuales finalizados exitosamente	97%
			Porcentaje de ejecución del presupuesto	80%
			Porcentaje de Cartera Vencida	<1%
25	Gestión Ambiental	Incrementar la eficiencia en el uso de recursos naturales para la generación de energía eléctrica y alumbrado público en Galápagos	Porcentaje de penetración de energía renovable (FP)	16%
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				<a href="#">NO APLICA</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			15/1/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			JEFATURA DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ING. RENE CHUMBI	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:rene.chumbi@elecgalapagos.com.ec">rene.chumbi@elecgalapagos.com.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(052) 520-136 EXTENSIÓN 1243	